

Consultas Realizadas

Licitación 275348 - LPN 76-15 CONT DE SERV DE MANT PREV Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS DEL ÁREA CENTRAL, INTERIOR Y HOSPITAL CENTRAL - AD REFERÉNDUM 2016

Consulta 1 - Mantenimiento Preventivo para el Item 16

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2016
Solicitamos por favor la corrección de el modelo del Equipo especificado en el ítem 16. Debe decir: Mantenimiento Preventivo de Equipo de Rayos X Tipo Arco en C, marca SIEMENS, modelo MULTIMOBIL 5C, Perteneciente al Hospital Regional de Encarnación. Cantidad de equipos: 01 (uno)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-03-2016
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.		

Consulta 2 - Observacion del Alcance de Prestacion de Servicios en página 16 del PBC

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2016
<p>En la página 16 del PBC, dice: Obs.: El mantenimiento correctivo y cada repuesto incluido dentro del mantenimiento correctivo no son limitativos, quedando bajo responsabilidad del proveedor, sin costos para la convocante, la Provisión de repuestos necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos. Solicitamos por favor eliminar/modificar la observación citada más arriba. El Oferente no puede proveer bienes o servicios que no se encuentran estrictamente definidos en el Pliego de Bases y Condiciones o determinadas claramente en las especificaciones técnicas conforme lo respalda la Ley 2051/03 en el Artículo 20 incisos: g) criterios claros y detallados para la evaluación de ofertas, de conformidad a lo establecido por el Artículo 26 de esta Ley; h) descripción completa de los bienes, locaciones, servicios y obras públicas, o indicación de los sistemas empleados para la identificación de los mismos; información específica que se requiera respecto a mantenimiento, asistencia técnica y capacitación; relación de refacciones que deberán cotizarse cuando sean parte integrante del contrato; aplicación de normas técnicas, referidas preferentemente a parámetros internacionales; dibujos; planos; cantidades; muestras, y pruebas que realizarán, así como método para ejecutarlas; cantidades mínimas y máximas de bienes o servicios a adquirir o porcentaje de presupuesto mínimo o máximo a ejercer, en el caso de los contratos abiertos. El reglamento de la ley establecerá las previsiones para utilización de esta modalidad; Así como también lo establece el Artículo 36 referido a los Contratos Abiertos que reza: La modalidad de contratos abiertos referida en el artículo 20 inciso s de la Ley, se caracteriza por especificar aproximadamente las cantidades y amplitudes de bienes y/o servicios, por no ser susceptibles de definición exacta para la duración del contrato. En esta modalidad deberá considerarse lo siguiente: 1. La cantidad o presupuesto mínimo y máximo deberá establecerse por cada una de las partidas objeto de la contratación, en cuyo caso la evaluación y adjudicación se podrá hacer por partida;</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-03-2016
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - Listado Equipos ítem 28 - Polymobil Plus

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2016
En la página 20 del PBC - LISTADO DE EQUIPOS, solicitamos corregir el ÍTEM 28, corresponde al Equipo de Rayos X móvil POLYMOBIL PLUS perteneciente al Hospital Regional de Villarrica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-03-2016
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.		

Consulta 4 - Multas aplicables a reclamos en el Hospital Central y Periféricas

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2016
CGC 26.1 – Multas Aplicables: Para los Mantenimientos correctivos del Lote 2 Para los reclamos realizados referentes a equipos instalados en el Hospital Central, Hospitales, Clínicas Periféricas y Dependencias del Área Metropolitana, se aplicará una multa equivalente al uno por ciento (1 %) del precio equivalente a un a un Servicio (Evento) del Mantenimiento Correctivo correspondiente, por cada hora completo de retraso en la asistencia. Solicitamos que la multa para Mantenimientos correctivos del Lote 2 sea del uno por ciento (1%) del precio equivalente a un a un Servicio (Evento) del Mantenimiento Correctivo correspondiente, por cada día completo de retraso en la asistencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-03-2016
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.		

Consulta 5 - Ampliar Listado de Repuestos Axionm Artis FC

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2016
Solicitamos Incluir los siguientes repuestos en el listado: Para el Equipo de Hemodinamia marca SIEMENS modelo AXIOM ARTIS FC - Código: 07325579 – ASM IMPACT MASTER - Código: 05990127 – CACHE MEMORY MODULE - Código: 07830602 – PLACA – PCA PCI - Código: 03077088 – POWER SUPPLY AC-DC - Código: 07717817 – PLACA D601 - Código: 04777020 – PEDAL		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-03-2016
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.		

Consulta 6 - Ampliar Listado de Repuestos Tomografo SOMATOM SPIRIT

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2016
Solicitamos ampliar el listado de repuestos para el Equipo de Tomografía Computarizada marca SIEMENS modelo SOMATOM SPIRIT - Código: 03806515 – Control Box - Código: 08676657 – Mouse 3 Button - Código: 03069895 – Timing Relais K4 - Código: 04818667 – Placa D451		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-03-2016
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.		

Consulta 7 - Corrección de Código de repuesto - Lote 2, ítem 8

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2016
Solicitamos corregir el código del repuesto Switch tipo joystick, para equipo de Rayos X Axiom Iconos MD. Código correcto es 10393242		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-03-2016
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.		

Consulta 8 - Corrección de Código de repuesto - Lote 2, ítem 34

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2016
Solicitamos corregir el código del repuesto Placa D961, para equipo de Rayos X Polymobil Plus. Código correcto es 10272712		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-03-2016
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.		

Consulta 9 - Corrección de Código de repuesto - Lote 2, ítem 47

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2016
Solicitamos corregir el código del repuesto Tubo de Rayos X, para equipo de Tomografía Somatom Spirit. Código correcto es 10928320		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-03-2016
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.		

Consulta 10 - Corrección de Código de repuesto - Lote 2, ítem 53

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2016
Solicitamos corregir el código del repuesto Ventilador de Refrigeración del Gantry, para equipo de Tomografía Somatom Spirit. Código correcto es 11062633		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-03-2016
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.		

Consulta 11 - CGC 13.1 -Formula de Reajuste de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2016
<p>Solicitamos sean consideradas las Siguietes Formulas para Reajuste de Precios, en vista que el contrato comprende de prestación de servicios por un lado y por el otro la Provisión y suministro de bienes (repuestos).</p> <p>Para Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo sin provisión de repuestos:</p> <p>Si durante la vigencia del Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, el Instituto de Previsión Social reconocerá un reajuste de precios por el mismoporcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal, sobre el ochenta por ciento (80%) del valor de los servicios a ser realizados, del presente Contrato, conforme a la siguiente formula: $PR = Po(0,2 + 0,80 * S / So)$ Donde: PR= Precio reajustado Po= Precio básico de la oferta a ser realustado. S= Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de presentación de los servicios. So= Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas. No se reconocerán reajustes de precios si el servicio se encuentra atrasado al cronograma de entregas aprobado.</p> <p>Para Provisión de Repuestos:</p> <p>Los precios ofertados para los bienes, estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando el Dólar Americano haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: $P = (Po \times 0,8 \times (Coe / Cao)) + (Po \times 0,2 \times (Soe / Sao))$ Donde; P= Precio Reajustado a la Oferta Po= Precio Original de la Oferta Coe= Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha de la Acta de Recepción Definitiva. Cao= Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha del día anterior al de la Apertura de Ofertas. Soe= Salario mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Recepción Definitiva. Sao= Salario mínimo vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas.</p> <p>No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al Plan de entregas estipulado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-03-2016
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.		